



EDITORIAL

PLAN DE ACCIÓN

Action Plan

Al ser designado hace 8 años en el cargo de Director de la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología (RCOG), me propuse, junto con el equipo de trabajo, colocar a la Revista en los niveles internacionales de excelencia en materia de publicaciones científicas.

En este sentido se inició la revisión por pares y el envío de sugerencias amables y constructivas para mejorar la calidad de los manuscritos enviados, con insinuaciones metodológicas o de análisis cuando hubiera lugar para lograr el máximo aprovechamiento de la información, garantizando la validez de los resultados y conclusiones o con modificaciones de forma para hacer más claros y coherentes los textos. Algunas veces estas sugerencias han sido aceptadas, otras veces han sido rechazadas con base en argumentos pertinentes de los autores.

Se hizo público el nuevo proceso de evaluación de los artículos, se iniciaron una serie de cambios en la revista que llevaron a la creación del Comité Editorial y la modificación del Comité Científico. Se ha ido ampliando el número de revisores o pares que evalúan los artículos, se hace pública la fecha de recibido, revisado y aprobado de los manuscritos y se ha mantenido la periodicidad cada 3 meses. La Revista ha permanecido abierta a la comunidad de especialistas y se ampliaron los tópicos a cubrir por la publicación, incluimos los temas relacionados con la salud de la mujer, además de la obstetricia y ginecología y las subespecialidades tales como salud, género y violencia, salud pública a nivel nacional y latinoamericano.

En cuanto a la calidad editorial, la revista es explícita en el proceso de selección de los artículos y del proceso de revisión por pares externos, se solicita la afirmación expresa sobre el respeto a las normas éticas y posibles conflictos de interés a los autores así como la oportuna corrección de los errores, el respeto a las opiniones diferentes a los editores. No hay ningún tipo de material publicitario que pudiera afectar la objetividad del material publicado. Por otra parte hemos ya iniciado la publicación de artículos completos en inglés y portugués.

Hoy en día se puede acceder al contenido de la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología desde la página de la Federación Colombiana de Asociaciones de Obstetricia y Ginecología: <http://www.fecolsog.org/>. Allí se encuentra disponible la versión electrónica desde el número 1 del volumen 49 hasta la fecha.

Asimismo está disponible en la biblioteca virtual de la salud: <http://www.bireme.br>. BIREME es un Centro Especializado de la OPS, establecido en Brasil desde 1967, en colaboración con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Secretaría de Salud Estado de San Paulo y la Universidad Federal de San Paulo. A través de este sitio podemos acceder a la Librería Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS), servicio de indexación y resumen clasificado como una base bibliográfica con comité científico de selección.

Por otra parte, participamos en la instauración y desarrollo del sitio SciELO Colombia, disponible desde el primero de Febrero de 2006 que se halla en proceso de ser reconocido como sitio de colección de

<http://www.scielo.org>, es catalogado como un servicio de indexación y resumen clasificado como índice bibliográfico.

De este modo en el año 2006 logramos ser reconocidos como revista de categoría A2 por el Índice Bibliográfico Nacional de Conciencias para el periodo 2006 – 2007. Somos en la actualidad una de las diez mejores revistas científicas y una de las cuatro mejores en ciencias de la salud en Colombia.

La Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología -RCOG- es una revista científica dedicada a la publicación de las investigaciones originales realizadas en Colombia y Latinoamérica

Una revista de investigación original se dedica especialmente a la publicación de investigaciones primarias en ciencias básicas o estudios epidemiológicos de asociación o frecuencia, ensayos clínicos controlados de agentes terapéuticos, efectividad de pruebas diagnósticas o aspectos epidemiológicos o educacionales de la medicina o estudios secundarios tales como revisiones sistemáticas o meta-análisis.

Por esta razón la calidad científica de la revista será el punto central de atención en los próximos dos años, se requiere publicar al menos 32 artículos de investigación original por año para poder pertenecer a los índices bibliográficos internacionales. Por esta razón daremos prioridad a las publicaciones

de artículos de tipo analítico y a las investigaciones secundarias del tipo de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Se ofrece nuevamente un espacio a las sub especialidades tales como: la perinatología, la infertilidad y endocrinología ginecológica y la oncología ginecológica, para publicar los resultados de las investigaciones en una sección propia. Se abrirá la sección de educación médica que contendrá aspectos metodológicos y de edición, para ayudar a los autores a mejorar la calidad de sus publicaciones. Esperamos contar con el apoyo de los Departamentos de Obstetricia y Ginecología de las diferentes universidades públicas y privadas.

Quiero agradecer todo el apoyo brindado por las actuales Directivas de Fecolsog, así como a las juntas directivas previas, a las directivas de la Asociación Bogotana de Obstetricia y Ginecología, a los miembros del comité editorial, del comité científico y pares evaluadores y a los autores por todo su apoyo, compromiso y paciencia para tener la RCOG en la posición actual, la mejor revista de las sociedades científicas en Colombia,

Hernando Gaitán D., M.D., MSc
Editor